MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 526/
-AUTORIZA PROCESO DE LICITACION QUE INDICA
-DESIGNASE COMISION EVALUADORA DE OFERTAS.

REQUINOA,
02 MAR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 178 de fecha 28.02.2023 de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la ejecución del servicio de "**Mejoramiento Áreas Verdes Población 28 de Febrero, comuna de Requínoa"**. Se adjuntan Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Guillermo Arias, Constructor Civil Secpla, el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Secpla y el Sr. Franco Faundez, Arquitecto, DOM o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio Nº3070, de fecha 14.12.2022, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023. En sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°14 de fecha 28.11.2022.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la ejecución del "**Mejoramiento Áreas Verdes Población 28 de Febrero, comuna de Requínoa".**

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias, Constructor Civil Secpla, el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Secpla, y el Sr. Franco Faundez, Arquitecto, DOM o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215-31-02-004-198-000 "Mejoramiento Área Verde Población 28 de Febrero, Comuna de Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA.
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/MGG/GADC/FIC/fic.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaria Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)